PRIMERA SESIÓN COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA-CLRCC

Municipio: Curillo Caquetá
Lugar: Despacho del alcalde
Fecha: 05 de septiembre de 2024
Hora de Inicio: 08:00 AM

Objetivo:

Siendo las 08:00 AM del día 05 de septiembre de 2024, se reunieron en el Despacho del alcalde, los integrantes del Comité de Libertad Religiosa de Culto y Conciencia del municipio de Curillo, con el objetivo de socializar el plan de acción del comité.

ORDEN DEL DIA

1. Palabras de bienvenida y saludo del alcalde
2. Llamado a lista y verificación del Quorum
3. Socialización Plan de acción CLRCC vigencia 2024
4. Proposiciones y Varios
5. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Palabras de bienvenida y saludo del alcalde.

El señor alcalde **JAVIER VILLANUEVA POSSO,** saluda y agradece a cada uno de los integrantes del comité de libertad religiosa y de culto y conciencia y resalta la importancia de trabajar en conjunto para fortalecer la misma y que se lleven a cabo todas las actividades propuestas.

2. Llamado a lista y verificación del Quorum

Se realizó el llamado a lista de todos los asistentes del CLRCC y se verifico la asistencia de los integrantes del Comité por tal, hay quorum para continuar con la reunión.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	JAVIER VILLANUEVA POSSO	Alcalde municipal
2	William Steven Quiñones Vargas	Secretario de gobierno
3	Gregorio Antonio Díaz	Promotor JAC
4	Daysa Tatiana Soto Buendia	Enlace Libertad Religiosa
5	Libardo Arrechea	Pastor Iglesia Panamericana
6	Eider Martínez Muñoz	Pastor Iglesia M.M.M.
7	Héctor Fabio Goyes	Delegado Iglesia IPUC
8	Jhon Rober Rojas Marroquín	Sacerdote
9	Adalberto De Jesús Villegas	Pastor Iglesia M.M.M
10	Marcos Soto Gómez	Pastor Iglesia IDMJI

11	Alcibíades Martínez Mosquera	Pastor IPUIC

3. Socialización recursos para el comité

El Secretario de Gobierno **WILLIAM STEVEN QUIÑONES VARGAS,** expone que para la vigencia 2024 el sector religioso tiene un presupuesto por valor de $22.000.000 para la Conmemoración del Día Nacional de la Libertad Religiosa y las demas actividades que realizara el comité de acuerdo al plan de acción presentado.

450200100	Espacios de participación promovidos	Conmemoraciòn del Dìa Nacional de la Libertad Religiosa	Número	4	1	22.000.000

Y además se cuenta con un presupuesto de $10.000.000, para crear y diseñar ruta de atención al ciudadano por discriminación, intolerancia y estigmatización por ejercer la Libertad Religiosa, de Culto y de Conciencia.

370100501	Entidades territoriales asistidas tecnicamente en la ruta de articulación institucional para la mitigación de los riesgos poblacionales	Crear y diseñar ruta de atención al ciudadano por discriminación, intolerancia y estigmatización por ejercer la Libertad Religiosa, de Culto y de conciencia.	Número	1	1	10.000.000

Teniendo en cuenta lo anterior, se debe revisar las actividades de Plan de acción, porque posiblemente el recurso no alcance para dar cumplimiento a todas las actividades.

También informa que la formación en Capellanía, quedo presupuestada para ejecutarse en el año 2025.

Código del Indicador de Producto	Indicador de producto	PROYECTO O ACTIVIDAD	Unidad de medida	TOTAL META TOTAL	META AÑO 02	TOTAL 2025
370400300	Eventos de sensibilización y capacitación para facilitar el uso del sistema de participación ciudadana realizados	Fortalecer el Comité Municipal de Libertad Religiosa a través de capacitaciones en capellania, diálogo social, interreligioso y multitemático; la colaboración interinstitucional con la administración pública, valores y principios eticos.	Número	1	1	10000000

4. Socialización del Plan de Acción 2024.

El Secretario de Gobierno **WILLIAM STEVEN QUIÑONES VARGAS,** informa que para este año se tiene un presupuesto y dentro del plan de desarrollo 3 líneas, entre ellas contratar un enlace que apoye en la ejecución, seguimiento y cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de acción del año 2024.

EJE	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	DETALLE
Libertad Religiosa Y De Cultos Y Sus Ámbitos.	**Estrategia N° 1**: Promoción de la tolerancia y la no estigmatización por ejercer la Libertad Religiosa y de Culto.	Conmemoración del día nacional de la libertad religiosa	- Entrega de instrumentos musicales - Logistica de decoración y sonido - Sillas (50) - Refrigerios (chocolatada) - Sumenistro de 24 biblias
Gestión territorial , institucionalidad y transversalidad	**Estrategia N°2**: Fortalecimiento de la capacidad y respuesta institucional para la garantía del Derecho a la Libertad Religiosa y de Cultos en el municipio de Curillo.	Capacitación en capellanía para 15 líderes religiosos. Costo de capacitación, Hospedaje y Alimentación para 2 capacitadores	- Pago de matriculas
Gestión territorial , institucionalidad y transversalidad	**Estrategia N°2**: Fortalecimiento de la capacidad y respuesta institucional para la garantía del Derecho a la Libertad Religiosa y de Cultos en el municipio de Curillo.	Campañas de prevención de suicidios y maltrato infantil y bullingen las Instituciones Educativas del municipio de Curillo.	- Refrigerios (400) - Nuevos testamentos
Libertad Religiosa Y De Cultos Y Sus Ámbitos.	**Estrategia 2**: Reconocimiento y posicionamiento del aporte al bien común, a la transformación de conflictos, la convivencia pacífica y la Paz en el ámbito de la familia, comunidad y la sociedad, a la cohesión social y a la transformación de contextos comunitarios, que las entidades religiosas y sus organizaciones desarrollan.	Escuela de formación musical y técnica vocal, focalizando la libertad religiosa (piano bateria, guitarra y técnica vocal	- Solicitar a la administración municipal que dentro de la escuela de formación en música incluya un espacio para formación de NNAJ de las iglesias
Gestión territorial , institucionalidad y transversalidad	**Estrategia N°2**: Fortalecimiento de la capacidad y respuesta institucional para la garantía del Derecho a la Libertad Religiosa y de Cultos en el municipio de Curillo.	Desarrollo de reuniones y secciones del comité	- Almuerzos para (60 personas) - Adecuación del sitio del evento - Refrigerios para encuentros (200)
Las Entidades Religiosas Y Sus Organizaciones, Como Gestoras De Paz, Perdón Y Reconciliación	**Estrategia 1**: Promoción y garantía de la participación de las entidades religiosas y sus organizaciones en los escenarios de perdón, no estigmatización y reconciliación, para la construcción de la Paz, Convivencia y Derechos Humanos.	Articulación para limpieza de espacios públicos.	- Aporte de mano de obra por parte del comité de libertad

El pastor de la **IGLESIA PENTECOSTÉS UNIDAD INTERNACIONAL**, manifiesta que es importante desarrollar la capacitación de capellanía y si es posible cambiar un poco la dinámica y hacer un ajuste.

Secretario de Gobierno indica que el objetivo es llegar a un conceso con los miembros del comité, lo anterior teniendo en cuenta la necesidad que se tiene en el municipio y de esta manera estructurar y aterrizar a las gestiones que se adelantaran en el transcurso del año y el periodo.

El pastor de la **IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL,** expresa que, si la actividad que se llevará a cabo en el 2025 se puede realizar para enero de ese año, esto con el fin de adelantar y empezar a trabajar con anticipación para el éxito de la actividad.

El Secretario de Gobierno señala que no se compromete porque el proceso de contratación es un poco demorado por ende se haría a mediados o finales de febrero.

El pastor de la iglesia **MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL**, hace sugerencia y aporta que dentro de las actividades no quiere dejar para última hora la escuela de formación musical y técnica vocal con enfoque en libertad religiosa ya que le gustaría que los niños, niñas y adolescentes desde ahora aprendan estas técnicas y se vayan preparando, que los tengan en cuenta para cualquier evento o actividad.

El Secretario de Gobierno manifiesta que, desde su rol como Secretario Técnica, coordinara con la Casa de la Cultura la disponibilidad de espacios y la asignación de horarios para facilitar la participación de jóvenes de las iglesias en la ejecución de instrumentos musicales

como el piano, la batería, el bajo, entre otros. Este enfoque permitirá que los jóvenes adquieran el conocimiento necesario para desarrollar habilidades en estas áreas.

Por otro lado, en relación a la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa para este año, se ha previsto una logística que incluye la decoración, el sistema de sonido, la disposición de sillas, los refrigerios y la entrega de 24 Biblias.

El Pastor de la Iglesia **PENTECOSTÉS UNIDA INTERNACIONAL** destaca la necesidad de implementar un sorteo para la distribución de las Biblias, dado el elevado número de personas y las limitaciones presupuestarias que impiden proporcionar una a cada asistente; además, sugiere que el evento se lleve a cabo en el Centro de Integración Ciudadana (CIC), ya que el espacio es amplio en dicho lugar y es adecuado para la realización de la actividad y contribuirá a generar un impacto positivo en la comunidad. Además, agrega que es esencial que haga presencia el enlace departamental de Libertad Religiosa o un profesional.

El Secretario de Gobierno confirma que todas las propuestas presentadas serán consideradas. Se procederá a extender la invitación formal para que todos los interesados puedan acompañarnos en el evento programado para ese día.

Otra estrategia incluida en el plan de acción es implementar una campaña integral de prevención enfocada en el suicidio, el maltrato infantil y el acoso escolar en las instituciones educativas del municipio. Esta iniciativa contempla la realización de sesiones de acompañamiento y charlas informativas en las diferentes sedes educativas; además, se contempla la entrega de obsequios a los niños como parte de la campaña para fomentar su participación y apoyo.

El pastor de la **IGLESIA CENTRO DE FE Y ESPERANZA,** señala que en el municipio se ha observado un incremento significativo en los casos relacionados con suicidio, maltrato infantil y acoso escolar; en vista de esta situación, es imperativo implementar la campaña de prevención con urgencia, antes de que los estudiantes salgan de vacaciones. De esta manera, podremos garantizar que se cumplan los objetivos propuestos y brindar el apoyo necesario a los estudiantes en el momento oportuno.

El Secretario de Gobierno establece que, como último punto de la socialización, se procederá a convocar una reunión con el comité; se invitará a las familias de los pastores a un evento de confraternización, marcando así la conclusión de las actividades del año y expresando nuestro agradecimiento por el esfuerzo y éxito alcanzado durante el año. Este encuentro servirá para consolidar los logros obtenidos y fortalecer los lazos entre todos los participantes.

Por último, y no por ello menos importante, se subraya la necesidad de cumplir con todas las actividades estipuladas en el plan de acción, para ello, es crucial establecer plazos claros y desarrollar un plan de acción detallado para el próximo año. Además, se deben identificar y aplicar estrategias adecuadas considerando el presupuesto disponible, se requiere proporcionar un desglose claro de cada acción proyectada, incluyendo la logística

y la decoración para la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa, así como un estimado de los costos para los refrigerios y otros elementos del evento.

Por lo anterior, se decide que en la próxima reunión se presentará un presupuesto preliminar o un estudio detallado para asegurar el cumplimiento de los requisitos logísticos y decorativos del evento, esto permitirá iniciar el trabajo con la mayor antelación posible, dado el tiempo limitado para su ejecución.
Agradece el compromiso de todos los involucrados y concluye destacando que el sector religioso desempeña un papel fundamental en la promoción de la paz en nuestro territorio, además, se reconocen las contribuciones significativas de las obras sociales en beneficio de nuestra comunidad en general.

5. Proposiciones y varios.

Los pastores que conforman el Comité expresan una significativa preocupación respecto al cierre de puertas que enfrentan en algunas instituciones, las cuales les impiden llevar a cabo charlas y actividades relacionadas con ciertos temas, limitando la libre expresión.

Solicitan confirmación sobre si cuentan con la debida autorización para acceder a dichas instituciones y realizar sus actividades programadas.

Agradecen el espacio brindado para su participación y sugieren la estipulación de fechas para el próximo encuentro, con el objetivo de continuar con la planificación y abordar las inquietudes presentadas.

6. Compromisos

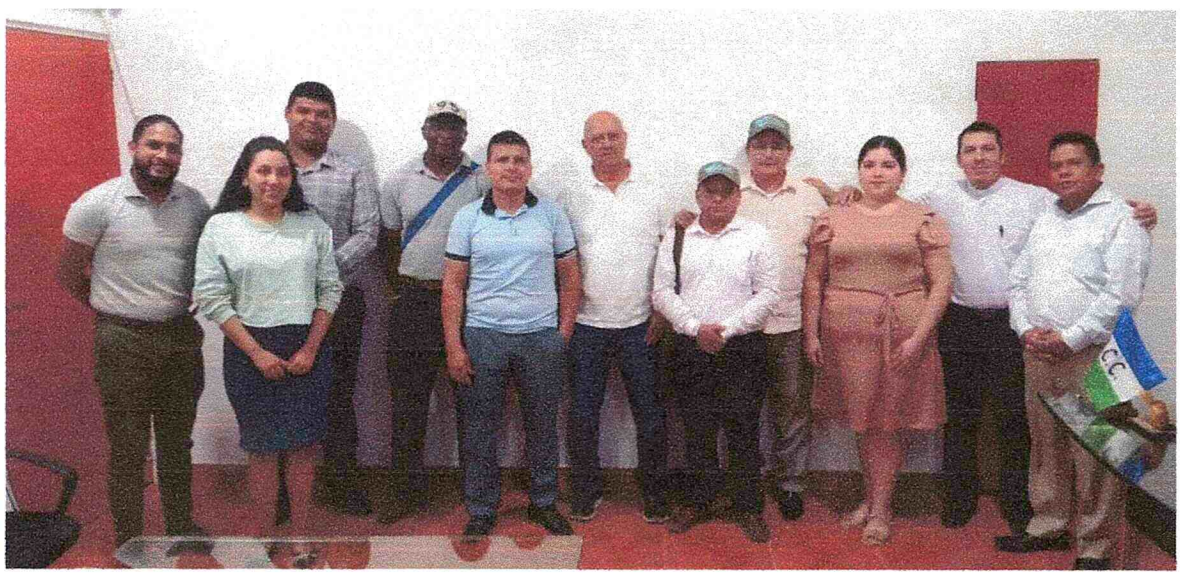
- Realizar segunda reunión ordinaria del comité el día 9 de septiembre.
- Presentar el estudio previo con el presupuesto.
- Presentar la cantidad de NNJA de cada organización religiosa que participarían en los espacios de música con el instructor de la casa de la cultura, esto con el fin de establecer un cronograma.

El Alcalde **JAVIER VILLANUEVA POSSO** agradece la asistencia y compromiso siendo las 10:45 am dan por terminada la reunión.

Elaboró: Daysa Tatiana Soto Buendia- Enlace Libertad Religiosa
Revisó: William Steven Quiñones Vargas- Secretario de gobierno

Anexo I. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





Anexo II. PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía de CURILLO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

05 de septiembre de 2024
08:00 Am

ASISTENCIA COMITÉ LIBERTAD RELIGIOSA

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CELULAR	ORGANIZACIÓN RELIGIOSA	FIRMA
1	Libardo Arrechea	4.760.178	3137664439	Iglesia Panamericana	
2	elder martinez	1058668655	3197231921	M.M.M	
3	Hector Fabio Goyes B.	1126457818	3163464855	IPUC	
4	Jhon Rober Rojas Hernandez	17689843	3156759070	Iglesia Católica	
5	Adalberto Villegas	16364817	3202724495	M.M.M.	
6	Gregorio Antonio Diaz	17640607	3144610759	Alcaldía Promotor JAC	
7	pavon Soto	17640690	3147276152	pastor IDMJ	
8	Alcibiades Martinez	93376584	3112644493	TPUIC	
9	Tatiana Soto Buendia.	1006430833	3224724102	Alcaldía Apoyo ELRCC	
10	William S. Quiñones	1117560283	3162798886	ALCALDIA	
11	JAVIER VILLANUEVA POSSO	17645491	3219026794	ALCALDE	
12					

Elaboró: Nayibe Carvajal Ramírez – Auxiliar de Gobierno

http://www.curillo-caqueta.gov.co/
@alcaldiamunicipaldecurillo
@alcaldiamunicipaldecurillo
alcaldia@curillo-caqueta.gov.co
Código Postal: 186050
Carrera 2 Calle 11 No. 2-01